JAIME GONZÁLEZ KAZAZIAN / ABOGADO/ ÁRBITRO / CONFERENCISTA/ JEFE EQUIPO LEGISLATIVO IDEAS REPUBLICANAS

## PLAN (GARANTIZADO) DE SALUD UNIVERSAL

ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY

### IMPORTANCIA DE ESTA DISCUSIÓN

- Se conformó a nivel Ministerial (Minsal) durante los años 2020 y 2021 una comisión de Expertos para las reformas de Isapres y de Fonasa (12 expertos)
- Miembros: Ex Ministro de Salud Osvaldo Artaza, el ex subsecretario de Economía, Tomás Flores, el ex superintendente de Salud, Sebastián Pavlovic; Ricardo Bitrán, experto y asesor internacional en sistemas de seguros en salud; Raquel Child, asesora ministerial en gobiernos de la Concertación y quien fuera funcionaria en organismos internacionales; Cristóbal Cuadrado, docente y académico de la Universidad de Chile; Marcelo Dutilh, experto en seguros de salud; Andrea Martones, abogada experta en temas relacionados a medicamentos; Jaime Junyent, abogado y ex fiscal de la Superintendencia de Salud y asesor parlamentario; Thomas Leisewitz, médico cirujano experto, quien ha asumido cargos directivos en prestadores privados de Salud; Alejandra Palma, economista de LyD y Carolina Velasco, economista y quien lideró dentro del CEP una propuesta de consenso entre expertos de distintos sectores para reformar Fonasa.
- La instancia fue coordinada por el Dr. Enrique Accorsi Opazo, asesor del Ministerio de Salud, Jaime González Kazazian, abogado y Asesor Legislativo del Ministerio de Salud y Sandra Riffo en el apoyo técnico.

## CONCLUSIONES COMISIÓN DE EXPERTOS

<u>https://www.minsal.cl/conoce-el-informe-final-de-la-comision-de-expertos-para-las-reformas-de-isapres-y-fonasa/</u> (484 páginas de informe)

#### Hitos relevantes:

- Exposición del Colegio médico
- Exposición Dr. Christopher Exeter, Asesor en Salud del Gobierno del Reino Unido
- Exposición Dr. Jens Holst, Experto sobre el sistema de salud alemán
- Marcela de los Ángeles González, de la Federación de Enfermedades Poco Frecuentes.
- En la segunda parte de las sesiones, los expertos discutieron y llegaron a acuerdos en torno a cuatro materias: Plan de Salud Universal (PSU), Fondo Nacional de Salud (Fonasa), Instituto Nacional para la Excelencia Clínica y la Evaluación de las Tecnologías en Salud (INETESA) y las Instituciones de Salud Previsional (Isapre)

3

## OPINIÓN DE LOS EXPERTOS SOBRE EL PLAN DE SALUD (PÁGS. 8 A 12)

En las instancias de discusión se acordó un Plan de Salud Universal, el cual será un instrumento de la seguridad social en salud, constitutivo de derechos, de igual contenido, universal y debidamente financiado, cuyo proceso de formulación será transparente, participativo y periódico, al que tendrá acceso toda la población beneficiaria, sin discriminación arbitraria alguna, conforme a las garantías explícitas.

## ¿QUÉ HA PASADO EN LA DISCUSIÓN?

- Anuncio presidencial de mayo de 2010.
- El Proyecto de Ley fue ingresado en diciembre del 2011.
- Los diputados aprobaron en general y rechazaron en particular.
- Desde el 2013 el proyecto se ha estado discutiendo en general y particular por la Comisión de Salud del Senado.
- En julio del 2019 el Ejecutivo presentó indicaciones sustitutivas al proyecto de ley para ser discutidas por la Comisión de Salud del Senado.
- En septiembre de 2019 el Ejecutivo presenta modificaciones a las indicaciones sustitutivas presentadas en julio.
- En septiembre 2019 la Comisión de Salud del Senado presenta sus indicaciones.
- La última votación del proyecto en la Comisión de Salud del Senado fue el 22 de octubre de 2019.

#### ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE DISCUTIR SOBRE EL PLAN DE SALUD ? DESDE UNA PERSPECTIVA SANITARIA

- El proyecto de ley ingresado en el Congreso resuelve:
  - Creación de un Plan de Salud Universal en las Isapres.
  - Precios fijos para todo tipo de personas, evitando discriminaciones por sexo, edad o condición de salud.
  - Eliminación de la declaración de salud para acceder al PSU.
  - Generación de seguros y reducción de los copagos para prevenir gastos excesivos.
  - Nuevas facultades fiscalizadoras de la Superintendencia de Salud.
  - Posibilidad de movilidad entre las distintas Isapres.

#### ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE DISCUTIR SOBRE EL PLAN DE SALUD? Desde una perspectiva politica

- Eliminación de la declaración previa de salud, no permitiendo la condición de "cautividad" de ciertos pacientes respecto de sus planes, prestadores o aseguradores.
- Sobre las nuevas facultades fiscalizadoras de la Superintendencia de Salud y las notificaciones electrónicas.
- Reducción de los copagos soportados por las personas.
- Posibilidad de movilidad por parte del afiliado entre distintas Isapres para adquirir el PSU sin restricciones ni exclusiones.

#### DESAFÍOS EN LAS DISCUSIONES SANITARIAS...LA DISCUSIÓN NO ES INCONEXA

- Permitir homologar un plan entre Fonasa y las Isapres que contenga todo lo relacionado con Medicina Preventiva y que contenga todo lo GES que hoy está fuera del Plan de Salud Complementario y que acá formaría parte como uso obligatorio.
- Hoy no existe un incentivo a que las Isapres tengan una red fortalecida. Eso ha implicado que las Isapres tengan un margen bruto de ganancia solo por lo que perciben por GES. La gente está incurriendo en un mayor gasto de bolsillo al usar su Plan Complementario de Salud y no hacer uso del GES.
- Por otra parte, los prestadores tienen que notificar las enfermedades GES, de manera que las personas puedan activarlo como corresponde.
- También, el seguro catastrófico, plantea un gasto máximo de bolsillo a la persona anual que también se distribuye en su grupo familiar. Esto fue incorporado en las últimas indicaciones del Presidente de la República.

### PUNTOS DE ACUERDO Y DESACUERDO DURANTE LA DISCUSIÓN LEGISLATIVA

 18 puntos de distancia...de los cuales varios de los cuales fueron acogidos total o parcialmente.

# "LA LIBERTAD Y LA SALUD SE ASEMEJAN.... SU VERDADERO VALOR SE CONOCE CUANDO NOS FALTAN"

HENRI BECQUEREL- PREMIO NOBEL DE FÍSICA DE 1903

**MUCHAS GRACIAS**